



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

Notificación

agosto 28, 2023

**Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.**



Enviamos para urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, convocatoria relativa a periodo extraordinario de sesiones que se celebrará el 31 de agosto del año en curso, para tratar lo que en ésta se señala.

Le refrendamos la certeza de nuestro institucional reconocimiento.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Vicepresidenta
Legisladora**

Lidia Nallely Vargas Hernández

**Secretaria
Legisladora**

Cecilia Senllace Ochoa Limón



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA

Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado a periodo extraordinario de sesiones el treinta y uno de agosto, para lo siguiente

1. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos, segundo, y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. *(tema: fiscalización superior)*
2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el inciso c) de la fracción primera del artículo 156 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.
3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona párrafo al artículo 283 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.





“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que deroga el artículo 6º de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí.
5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 23 en sus fracciones XI, XII, y XIII; y adiciona al mismo 23 una fracción, ésta como XIV de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.
6. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 19 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí.
7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el inciso d) de la fracción II del artículo 47; y adiciona a los artículos, 5º la fracción VII BIS, y 47 en su fracción II los incisos e) y f), por lo que el actual inciso e) pasa a ser inciso g) del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.
8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 119, en su fracción IX y en su párrafo antepenúltimo, y adiciona al mismo artículo 119 una fracción, esta como X, por lo que la actual X, pasa a ser fracción XI de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.
9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí declara en la Entidad, el 10 de agosto de cada año “Día Estatal de la Juventud Potosina”.



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

- 10.** Dictamen con Proyecto de Decreto, que ratifica la elección de la Licenciada María del Rocío Hernández Cruz, como Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el periodo del uno de septiembre de dos mil veintitrés, al treinta y uno de agosto de dos mil veintiocho.

- 11.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado, informe a esta Soberanía si se tiene algún fenómeno delictivo identificado como “hoyos negros” sobre la carretera 57; y de ser así, informe que acciones se han implementado para su combate.

- 12.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular de la Guardia Nacional destacado en el Estado de San Luis Potosí, informe a esta Soberanía los operativos de prevención y vigilancia vial que se encuentran vigentes en la vía federal número 70, en el tramo que comprende San Luis Potosí, Rioverde.

- 13.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al ayuntamiento de San Luis Potosí, analice la posibilidad de realizar la municipalización oficiosa, o bien el requerimiento de entrega de servicios de agua potable, sobre los predios de la Zona Industrial de su demarcación, y así como de los municipios que, en ambos casos, se encuentren sin municipalizar; con la finalidad de incorporarlos a la red del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

Potable, Alcantarillado y Saneamiento (INTERAPAS) y garantizar su conexión a la red de agua potable y alcantarillado, en favor de la correcta gestión de pagos por el servicio y de la observación del estado de derecho.

- 14.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 30 de junio del 2022, presentan razonablemente situación del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.
- 15.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 30 de septiembre del 2022, presentan razonablemente situación del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.
- 16.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 31 de diciembre del 2022, presentan razonablemente situación del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.
- 17.** Dictamen con Proyecto de Resolución, que aprueba renuncia voluntaria de Edith Pérez Rodríguez, al cargo de consejera titular del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nombramiento conferido por Decreto Legislativo No. 1144 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de marzo de 2021. Asimismo, ante la falta definitiva de la consejera resulta procedente se llame a la persona del mismo género que se encuentre elegible de la lista de suplentes, en cumplimiento del principio de paridad de género, para que previa



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

protesta de Ley ante el Pleno de la Legislatura, ocupe el cargo de Consejero titular a partir de la fecha que tenga verificativo la protesta, y hasta el 31 de marzo de 2025.

18. Dictamen con Proyecto de Resolución, que aprueba renuncia voluntaria de Zeferina Catalina Torres Cuevas, al cargo de consejera titular del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nombramiento conferido por Decreto Legislativo No. 1144 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de marzo de 2021. Asimismo, ante la falta definitiva de la Consejera con fundamento en lo establecido por el artículo 44 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, resulta procedente se llame a la persona del mismo género que se encuentre elegible de la lista de suplentes, en cumplimiento del principio de paridad de género, para que previa protesta de Ley ante el Pleno de la Legislatura, ocupe el cargo de Consejera titular a partir de la fecha que tenga verificativo la protesta, y hasta el 31 de marzo de 2025.

19. Acuerdo con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, inscribirá en el Muro de Honor de su Honorable Salón de Sesiones "Ponciano Arriaga Leija" el epígrafe "Fernando Zenaido Maldonado Rivera".

20. Informes financieros del Honorable Congreso del Estado, del primer, y segundo trimestre 2023.



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

D A D O en el salón “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el lunes veintiocho de agosto del dos mil veintitrés.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente

Vicepresidenta
Legisladora

Lidia Nallely Vargas Hernández

Secretaria
Legisladora

Cecilia Senllace Ochoa Limón

